



## **BASES ELECCION DAMAS Y CABALLEROS DE FUENTIDUEÑA DE TAJO - FIESTAS 2016**

### **PRESENTACION DE CANDIDATOS**

1. Los aspirantes han de ser o tener al menos un familiar directo empadronado en el municipio.
2. La categoría infantil estará comprendida por aquellos niños/as nacidos entre **2005 y 2007 (ambos inclusive)**
3. La categoría juvenil estará comprendida por aquellos jóvenes que hayan nacido entre **1995, 1996, 1997, 1998 Y 1999. (ambos inclusive)**
4. Ninguno de los candidatos podrá ser elegido en una categoría, si ha sido elegido en ediciones anteriores en la misma categoría.
5. Se elegirán dos Damas y un Caballero en cada categoría (Infantil y Juvenil).
6. En el caso de quedar alguna vacante dentro de las categorías, se elegirá otra del mismo sexo. Y si no se presentan candidatos dentro de una categoría, el concurso se declarará desierto.
7. Será imprescindible presentar en el Ayuntamiento antes del 05/08/16 una fotografía de aquellos que quieran ser candidatas/os, y además en el caso de menores de 18 años, una *autorización firmada por los padres o tutores*, autorizando a la presentación al sorteo y a poder divulgar fotografías y videos. También una ficha con sus datos y teléfono de contacto de los candidatos/as. Las fotografías hechas durante los festejos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, pudiendo realizar las reproducciones necesarias sin que los elegidos puedan efectuar ninguna reclamación, por lo que éstos autorizarán aceptando dichas bases su uso expreso.
8. **El Ayuntamiento se hará cargo de la compra, en el caso de las damas de un vestido de ceremonia y en el caso de los caballeros de un traje**, previo consenso entre personal encargado para esta tarea por el Ayuntamiento y los elegidos, el cual se usará en los siguientes actos:
  - Procesión Embarcación- noche Sábado 10 de septiembre 2016.
  - Misa Mayor Domingo 11 septiembre 12.00 h mañana 2016.
  - Procesión del Domingo 11 de septiembre 22.00 horas 2016.
9. Será obligatorio para los elegidos asistir a la ofrenda floral, desfile de Peñas, Pregón de Fiestas, y Procesiones principales del Sábado y Domingo 10 y 11 de septiembre, días de celebración principales. En las demás novenas, se podrán alternar los elegidos, asistiendo siempre un representante de cada categoría. No será obligatoria la asistencia a la entrega de premios, ni a las corridas de toros.
10. El reinado durará un año natural, durante el cual se podrá requerir la presencia de las Damas y Caballeros para cualquier acto festivo y/o público del municipio.

### **FORMA DE ELECCION**

El sorteo se dará a conocer mediante carta al CEIP Alarilla, en el caso del infantil, y envío de carta personalizada a los jóvenes empadronados en el municipio que están comprendidos dentro de los años estipulados. También se publicará en tabloneros de anuncios y redes sociales del Ayuntamiento.

El día 06/08/16, ***celebración de dicho evento***, se efectuará la elección en la Plaza de la Constitución, mediante un espectáculo de presentación de todos los candidatos/as y mediante sorteo popular durante la verbena saldrán los elegidos como ***Damas y Caballeros representativos de la localidad***, no como ganadores de un concurso de belleza. Representantes de las Peñas más importantes del Municipio sacarán los nombres a sorteo en ese momento y seguidamente se les **CORONARÁ como Damas y Caballeros de Fuentidueña de Tajo 2016**.